HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 665

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. DECLARA DE INTERÉS A LA OBRA "CROMAÑÓN 20 AÑOS. 194 RETRATOS" DEL ARTISTA VECINO DE SAN ISIDRO, GUSTAVO RUIZ.-

665

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

25

San Isidro, 9 de octubre de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La obra "Cromañón 20 años. 194 retratos", una serie de dibujos en tinta realizada por el artista Gustavo Ruiz, vecino de San Isidro, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha obra surge a partir de un archivo único, la bandera confeccionada por familiares con las fotografías de quienes perdieron la vida en el incendio del boliche República Cromañón, el 30 de diciembre de 2004.

Que reúne la totalidad de los dibujos sin texto, como una forma de representación visual distinta y sensible.

Que el objetivo central de la obra es visibilizar a las víctimas fatales y construir Memoria, brindando un espacio de reflexión que trasciende generaciones.

Que las sedes de exhibición fueron seleccionadas especialmente en el conurbano bonaerense, lugar de origen de la mayoría de las víctimas, priorizando espacios que alcanzaran a públicos diversos y no necesariamente vinculados al arte o a la temática de Cromañón, con el propósito de generar nuevos diálogos sociales.

Que en el marco de las jornadas del vigésimo aniversario de la masacre, el autor desarrolló diversas performances en el Santuario de Once, Plaza de Tapiales, y durante el acto central en el Obelisco; el cual fue convocado por agrupaciones de sobrevivientes y familiares.

Que en todas las universidades donde se expuso esta obra se incorporó un ejemplar del libro a sus bibliotecas centrales, asegurando su preservación y consulta pública.

Que el aporte de Gustavo Ruiz resulta fundamental para la construcción de memoria colectiva, la promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de los lazos comunitarios desde el arte.

665

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria

25

Por todo lo expuesto, el bloque de Concejales de Unión por la Patria solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de Interés a la obra "Cromañón 20 años. 194 retratos" del artista. vecino de San Isidro. Gustavo Ruiz. por su valioso aporte a la memoria colectiva y a la visibilización de las víctimas de la tragedia de República Cromañón.

Artículo 2°.- De forma.

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 15-10-2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

SAN ISIDRO 16 de OCTUBRE de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
09 OCT 2025
Hora 11:30hs
RECIBIDO